



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720190031901	Apelación Auto	Carlos Tabalante Arma	Oinsamed S.A.S	22/11/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 69652, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 De La Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 454.263, Como Agencias En Derecho Impuestos A Cargo De La Demandada Y A Favor Del Demandante. Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen para Lo De Su Competencia.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021

08001310501120160004202	Apelación Auto	Carlos Fernando Suarez Triana	Universidad Autonoma Del Caribe De Barranquilla	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 66747 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse Através De Formato Pdf, En El Horario	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	----------------	-------------------------------	---	------------	---	------------------

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021

					De Atención Al Público, Al Correo Electrónico se clabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Internadel Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Estado	
08001310500920160039001	Apelación Auto	David Antonio Ayala Ayala	Y Otros Demandados, Trabajos Tecnicos De Colombia Limitada - Tratecool	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 66558 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico seclabbqllacend.oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Internadel Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



					Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Estado	
08001310500820160009602	Apelación Auto	Dewis De Jesus Gutierrez Urueta	Inspectorate Colombia Ltda., Empresa Colombiana De Petroleos S.A Ecopetrol S.A	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 69920-C-Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 02 De Julio De2021 Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021

					Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito, Dentro del Término De Cinco (5) Días.	
08001310500720170021302	Apelación Auto	Francisco Martinez Rubio	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.581-C	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501420130009801	Apelación Auto	Jorge David Quintero Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 66754 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021

					Internadel Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Estado	
08001310501420180000501	Apelación Auto	Maria Amparo Del Carmen Velasco Meneses	Organizacion Clinica General Del Norte De Barranquilla	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.482-C	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500720110068501	Apelación Auto	Michael Jhair Diaz Estrada	Cooperativa De Trabajo Asociado Ingesa, Postobon S.A., Y Otros Demandados	22/11/2021	Auto Decide - 68485 D. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado
08001310501120200016701	Apelación Auto	Orleidis Diaz Lucero	Re-Encontrarse	22/11/2021	Auto Decide - Radicado Interno: 69448. Primero:	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Revocar El Auto Apelado,
Para En Su Lugar, Ordenar
A La Jueza De Primer
Grado Se Ajuste A Lo
Reglado En El Art.25 Y 26
Del C.P.T.S.S. Y Proceda
A Imprimirle El Trámite
Respectivo De
Conformidad Con El
Artículo 74 Ibidem,
Modificado Por El Artículo
38 De La Ley 712 De 2001,
Esto Es, Admitir La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral Y En
Consecuencia, Corra El
Respectivo Traslado De La
Demandada Por El
Término Legal. Segundo:
Acéptese La Renuncia De
Poder Presentada Por El
Dr. Ángel María Ferreira
Martínez, Identificado Con

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021

					La T.P 62.395, Y La C.C. 8.744.967, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Y En Consecuencia Dar Por Terminado El Mandato Judicial Que Le Fue Otorgado. Tercero: Sin Costas En Esta Instancia Por No Haberse Causado Cuarto: Oportunamente, Por Intermedio De La Secretaría De Esta Sala Laboral, Remítase El Expediente Al Juzgado De Origen	
08001310500620060062401	Apelación Auto	Rafael Alfonso Rivera Bolaños	Electricaribe Sa Esp	22/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 69057-C-Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: Aprehéndase El Conocimiento Del Proceso. De Conformidad A Lo	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 15 De Agosto De 2020 Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito, Dentro Del Término De Cinco (5) Días.

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501420160010402	Apelación Auto	Rosa Pacheco Ortiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rad 67789 Primero: Confirmar El Auto Del 20 De Agosto De 2019 Proferido Por El juzgado Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla.Segundo: Devuélvase Al Juzgado De Origen, Previas Las Des Anotaciones Delcaso.	Ariel Mora Ortiz
08001310500620180011801	Apelación Sentencia	Amalia Elvira Ruiz Armenta	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.430-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021

08001310501520200002601	Apelación Sentencia	Donaldo Jose Barrios De La Hoz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.497-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500120200013201	Apelación Sentencia	Donaldo Rafael Alvarez Saumet	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.650-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500520200017401	Apelación Sentencia	Eduardo Jose Becerra De La Rotta	Porvenir Sa	22/11/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.309, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 De La Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 1.817.052, Como Agencias En Derecho, Impuestas En Un 33,33 A Cargo De Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Un 33,33 A Cargo De La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantíasprotección S.A. Y El Otro 33,33 A Cargo De La Sociedad Administradora De Fondo Depensiones Y Cesantías Porvenir S.A. A Favor De La Demandante. Oportunamen

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



					te Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lode Su Competencia.	
08001310500820190038401	Apelación Sentencia	Elvis Guerrero Gonzalez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 69824-A- Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 20De Mayo De 2021 Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso, Loreferente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Laspartes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena
Corrertraslado A Las
Partes Y Demás Sujetos
Procesales, En Los
Términos Indicados En
Lanorma Referenciada.

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420210021401	Apelación Sentencia	Fred Enrique Ramirez Bermudez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.528-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501520160046201	Apelación Sentencia	Gina Marcela Camacho De Las Salas	Hermana Dominicas De La Presentacion De La Santisima Virgen De Tours Providencia De Medellin Colegio Nuestra Senora Del Lourdes Con Sede En Barranquilla	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.513-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420210017901	Apelación Sentencia	Jairo Jose Quiroz Mercado	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.480-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501120190032401	Apelación Sentencia	Jeffrey Javier Polo Bracamonte	Banco Bancolombia Sa	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70615-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190043802	Apelación Sentencia	Jorge Antonio Rivera Cantillo	Transportadora De Valores Prosegur De Colombia	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.645-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500320140054701	Apelación Sentencia	Jorge Eliecer Mendoza Sarmiento	Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.500-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



08001310501120190036301	Apelación Sentencia	Jose Molina Consuegra	Porvenir - Proteccion Y Colpensiones	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.407-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500520180020501	Apelación Sentencia	Jose Antonio Cueto Sanchez	Kagua Sur S.A.S. E.S.P., Ingenieria Y Servicio Integrales V2 S.A.S	22/11/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 69.137, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 908.526, Como Agencias En Derechoimpuestas A Cargo De La Parte Demandante Y	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021

					A Favor De Las Demandadas En Un 50 Paraingeniería Y Servicios Integrales V2 S.A.S. Y El Otro 50 Para Kagua Sur S.A. E.S.P.Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lode Su Competencia.	
08001310501520190047501	Apelación Sentencia	Jose Del Carmen Echeverria Aroca	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/11/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.216, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 1.817.052, Como Agencias En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



				Derecho,Impuestas En Un 50 A Cargo De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensionesy El Otro 50 A Cargo De La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantíasporvenir S.A., A Favor Del Demandante.Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lode Su Competencia.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520210009101	Apelación Sentencia	Jose Del Carmen Maza Avila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad.	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500420210019601	Apelación Sentencia	Jose Ignacio Madrid Arrieta	Austin Ingenieros Colombia Sas	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.633-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021

08001310500720190036001	Apelación Sentencia	Jose Vicente Tinoco Del Valle	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.666-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501320200017301	Apelación Sentencia	Maria Dioselina Gomez Montoya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/11/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.287, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 1.817.052, Como Agencias En Derecho,Impuestas En Un 50 A Cargo De La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



					Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones y El Otro 50 A Cargo De La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías porvenir S.A., A Favor De La Demandante. Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo Desu Competencia.	
08001310501120190035801	Apelación Sentencia	Marianella Shembri Rios	Porvenir - Colpensiones	29/10/2021	Corrección / Aclaración De Sentencia - Rad 69591 1. Corrijase El Numeral Primero De La Sentencia Dictada por La Sala El 3 De Septiembre De 2021, En El Siguiete Sentido: Modificar El Numeral Tercero De La Sentencia Proferida Por El Juzgado once Laboral Del	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Circuito De Barranquilla El
12 De Marzo De 2021, En
El Sentido De ordenar El
Regreso Automático Del
Demandante Al Régimen
De Prima
Mediaadministrado Por
Colpensiones, Y La
Correlativa Obligación De
Porvenir Dedevolver Al
Sistema Todos Los Valores
Que Hubiere Recibido Con
Motivo De La 283)
Afilación De La Actora,
Como Cotizaciones, Bonos
Pensionales Si Los
Hubiere, Y Con los
Rendimientos Que Se
Hubieren Causado, Y
Gastos De Administración
2. Ejecutoriada La Presente
Providencia, Devuélvase
El expediente Al Juzgado

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



					De Origen.	
08001310500920150011101	Apelación Sentencia	Martin De Jesus Cabeza Galindo	Yara Colombia Sas	22/11/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado Interno: 57649. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, En La Providencia SI-4808- 2021, De Fecha 20 De Octubre Del 2.021, Radicación No.81397, Por Medio De La Cual No Casó La Sentencia Proferida El 22 De Febrero De 2018, Por Esta Sala De Decisión Laboral. Ejecutoriado Este Auto Y Al No Haber Razón Para Tasar Agencias En Derecho En Esta Instancia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Proceda A La Remisión Oportuna Del	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



					Expediente Al Juzgado De Origen. Déjese La Anotación En Los Libros Respectivos.	
08001310500320170024702	Apelación Sentencia	Neidis Garcia Ariza	Alcaldia Distrital De Barranquilla - Direccion Distrital De Liquidaciones	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.439-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501520190042301	Apelación Sentencia	Nohemi Brigitte Guerra Del Valle	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Maria Victoria Hernandez Pertuz	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.506-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720210009901	Apelación Sentencia	Wilson Ramirez Meza	Edificio La Esmeralda Del Prado	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad.70.471-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620160021301	Consulta	Augusto Donado Angarita	Corporacion Educativa Mayor Del Desrrollo Simon Bolivar	19/11/2021	Auto Ordena - Rad. 65.073-E. Acepta La Renuncia De Las Costas Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Coadyuvada Por La Parte Demandada Dentro Del Proceso De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Remítase Por Secretaría Al Expediente De Origen Para Los Fines Pertinentes.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720140019801	Consulta	Edith Maria Barraza Arrieta	Departamento Del Atlantico	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.664-E	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120160014201	Consulta	Edmundo Jesus Herrera Giacometto	Junta Regional De Invalidez Del Atlantico	29/10/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Rad 63354 Primero. Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta, Por Las Razones Anotadas.Segundo. Declarar La Nulidad De Todo Lo Actuado, A Partir Del Auto Admisorio De Lademanda. En Consecuencia, Devuélvanse Las Actuaciones Al Juzgado De Origen Paraque Actúe De Conformidad Con Lo Aquí Resuelto.Tercero. No Hay Lugar Costas, Por Tratarse De Un Grado Jurisdiccional De procedencia Automática.	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620130055401	Consulta	Henry Angel Avila Martinez	Departamento Del Atlantico	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.548-E	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500320130054601	Consulta	Luis Enrique Granados Rivas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	19/11/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 59330 Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia En Sala De Casación Laboral Mediante Sentencia SI4588-2021, Del 4 De Octubre De 2021, Rad. 84250, Por La Cual Resolvió No Casar La Sentencia Del 29 De Enero De 2019 Proferida Por Esta Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla. Ejecutoriada La Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620160002301	Consulta	Magalis Silvera De Melendez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Grado De Consulta Y Ordena Correr Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.420-E	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420140023801	Ordinario	Elia Isabel Navarro Arteta	Colpensiones Sa	19/11/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Rad 54779 Conforme Al Artículo Sexto, Numeral 2.1.2 Del Acuerdo 1887 De 2003, En Virtud Delcual La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura Estableció Lastarifas De Agencias En Derecho, Señálese Como Tal En Esta Instancia A Favor De Laparte Demandada Y En Contra De La Demandante Un Salario Minimo Mensuallegal Vigente A La Fecha De La Sentencia De Segunda Instancia.	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 209 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 41

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

48f12926-a02f-4b94-8b03-b78e0e95dbcb